**MASTER EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES**

**UNA VISIÓN INTEGRADORA PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN**

Estatuto del Alumno del Máster Educación Emocional y Valores:

1. Los alumnos del Máster tienen derecho a tener una entrevista tutorial antes del comienzo el curso.

2. Conviene haber leído con detenimiento todo el contenido de nuestra Web ([www.mastereducacioemocionalyvalores.weebly.com](http://www.mastereducacioemocionalyvalores.weebly.com)) que se refiera a nuestra formación de postgrado.

3. En cada encuentro presencial se ocupará una hora –normalmente en viernes- para responder a un cuestionario, en vistas a acreditar que se ha estudiado suficientemente el contenido del libro, o artículos correspondientes. Cabe la posibilidad de que para alguna asignatura, de manera excepcional, se utilice el procedimiento de entrega de un cuestionario o trabajo a realizar, 20 días antes del encuentro para entregar 10 días antes del mismo.

4. La calificación obtenida en los cuestionarios influirá en un 25% de la calificación final de la asignatura.

5. A los que no hayan respondido al cuestionario, por encontrarse ausentes, se les rebajará un 25% la calificación de esa asignatura en el examen. Además se perderán 1.6 créditos, que se habrán de recuperar para la obtención del diploma a través de un examen extraordinario de recuperación que tendrá lugar al final de cada bloque. Hay que tener en cuenta, que el omitir el trabajo de elaborar un cuestionario influirá en restar conocimientos respecto a la asignatura correspondiente.

6. En el mes de octubre o noviembre habrá una convocatoria de exámenes para aquellos que no hayan podido presentarse en las de febrero o de junio, o que no hayan aprobado alguna de las asignaturas, así como a los que tengan pendiente la elaboración de alguno de los cuestionarios.

7. Los alumnos tiene derecho a presentarse dos veces a examen. A partir de la tercera vez tendrán que pagar unos gastos de gestión en secretaría. Si una vez estregado el examen el alumno decide no presentarse le contará como convocatoria gastada.

8. La calificación de las preguntas de los cuestionarios se realiza calificando cada pregunta con aprobado, notable, sobresaliente, o insuficiente (con o sin número de calificación); salvo las preguntas con respuesta verdadera o falsa que se calificarán como correctas o incorrectas.

9. Para la obtención del Diploma es preciso tener los 40 créditos. De ellos 20 créditos se obtienen participando en los doce encuentros presenciales, en dos bloques con un total de 100 horas cada uno, y los otros veinte créditos se obtienen respondiendo a los cuestionarios que acreditan las horas de estudio personal. Además se requiere haber superado cuatro exámenes.

10. Si no se ha podido obtener el total de los 40 créditos o no se han superado los exámenes, se entregarán certificados de asistencia a los encuentros presenciales, o de trabajo de cuestionarios de las correspondientes asignaturas, pero no el Diploma.

11. Aquellos que no hayan podido – por razones justificadas- participar en algún encuentro presencial, o han faltado a más del 20% de las horas, tendrán que recuperarlas cuando la siguiente promoción curse esa asignatura, avisando en secretaría un mes antes de ese encuentro presencial.

12. Los encuentros presenciales serán en catalán, excepto cuando el profesorado sea de fuera de Cataluña o si al máster acuden alumnos de fuera de Cataluña. Tanto los cuestionarios como los exámenes se podrán responder tanto en catalán como en castellano.

13. Los exámenes se harán el día y la hora determinada desde casa y se enviarán por correo electrónico, pero no sobrepasando el tiempo máximo disponible. Por cada media hora que se sobrepase en la entrega del examen se perderá un punto de la calificación global del examen, salvo la primera media hora por la que se bajará medio punto.

14. Dos semanas antes del día del examen se habrá informado si uno va a presentarse al examen.